

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:22833/2017

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución 239/17; atento lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 127, por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

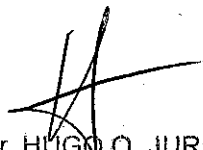
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución nro. 239/17 y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios modificado y el Reglamento de la Carrera de "Especialización en Administración de Empresas Agropecuarias", los cuales forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

752